



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



MEMORANDO N.027-CBJS-2025

PARA: Ing. Sonia Tandazo / **RESPONSABLE TALENTO HUMANO**
DE: Tnglo. Subof (B) Edwin Mora / JEFE DEL CBJS.
ASUNTO: Disposición
FECHA: 31 enero del 2025

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo que determina la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Art. 7 “..Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley..”

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ O PERSONA OFICIAL DE TRANSPARENCIA

Artículo 6.- Responsabilidades del comité de transparencia. - Para garantizar el funcionamiento del comité de transparencia, es necesario establecer las responsabilidades que tendrá a su cargo, con el propósito de garantizar la gestión como instancia institucional encargada de vigilar y hacer cumplir las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Con la finalidad de conformar el Comité de Transparencia. Dispongo a usted para que forme parte de dicho comité y dar cumplimiento con las funciones y responsabilidades que posteriormente se estará dando a conocer para su cumplimiento.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tnglo. Subof (B) Edwin Mora
JEFE DEL CBJS

Elaborado por: Nancy Murillo



Recibido
31/01/2025



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Atributa al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



MEMORANDO N.028-CBJS-2025

PARA: Bro. Julián Ortega / **COMUNICACION**
DE: Tnglo. Subof (B) Edwin Mora / JEFE DEL CBJS.
ASUNTO: Disposición
FECHA: 31 enero del 2025

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo que determina la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Art. 7 “..Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley..”

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ O PERSONA OFICIAL DE TRANSPARENCIA

Artículo 6.- Responsabilidades del comité de transparencia. - Para garantizar el funcionamiento del comité de transparencia, es necesario establecer las responsabilidades que tendrá a su cargo, con el propósito de garantizar la gestión como instancia institucional encargada de vigilar y hacer cumplir las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Con la finalidad de conformar el Comité de Transparencia. Dispongo a usted para que forme parte de dicho comité y dar cumplimiento con las funciones y responsabilidades que posteriormente se estará dando a conocer para su cumplimiento.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tnglo. Subof (B) Edwin Mora
JEFE DEL CBJS

Elaborado por: Nanci Marillo



Recibido

31/01/2025



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G. A. D. Municipal La Joya de los Sachas



MEMORANDO N.029-CBJS-2025

PARA: Ing. Zaida Carrión / **PRESUPUESTO**
DE: Tnglo. Subof (B) Edwin Mora / **JEFE DEL CBJS.**
ASUNTO: Disposición
FECHA: 4 de febrero del 2025

Según Reunión de Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, mantenida el 3 de febrero del 2025, en el cuarto punto **Revisión y Aprobación en primer debate del informe para la primera reforma presupuestaria del año 2025.** Una vez analizado el Informe Técnico N.01-2025 emitido por el área de Presupuesto, de fecha 31 de enero del 2025, se recomienda las siguientes observaciones.

- Disminuir el valor por la adquisición de un drone matrice 30t rtk ip55 + 1 dji rc plus + 3 baterías del control crystal sky + 6 baterías tb30 + cargador inteligente + 4 pares de hélices incorporadas + 4 pares de hélices de repuesto + kit de limpieza + manuales y cables + hard case + 1 año de garantía + 1 año de soporte técnico con ads + capacitación con aval de la dgac 4 personas + curso de búsqueda nocturno + licencia perpetua software de planificación tridimensional para 1, por un valor de \$ 18.500,00 de la partida presupuestaria 840104 denominada Maquinaria y Equipo.
- Incluir en el POA del área de Jefatura el valor de \$ 7.200,00 para la contratación del servicio de capacitación con resultados
- Incrementar en el POA del área de Parque Automotor el valor de \$18.000,00, en la partida N. 84.01.05 para la adquisición de un vehículo equipado para uso de Jefatura.
- Incluir en el POA del Jefes Operativos las siguientes necesidades:
 - \$ 20.000,00 para la adquisición de un sistema mecánico de climatización sectorizado para la construcción de la primera etapa del edificio del Cuerpo de Bomberos del cantón Joya de los Sachas, provincia Orellana.
 - \$25.000,00 para adquisición de mobiliario de oficina para el edificio del Cuerpo de Bomberos del cantón Joya de los Sachas, provincia Orellana, ubicado en el barrio 9 de Octubre.
 - \$7.000,00 para la adquisición de menaje de cocina para el edificio del Cuerpo de Bomberos del cantón Joya de los Sachas, provincia Orellana, ubicado en el barrio 9 de Octubre.
 - \$8.000,00 para la adquisición de un sistema mecánico de climatización sectorizado para la estación X2 del Cuerpo de Bomberos en la parroquia San Sebastián del Coca, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana.
 - 7.000,00 para la adquisición de menaje de cocina para la estación X2 del Cuerpo de Bomberos en la parroquia San Sebastián del Coca, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana.
 - \$4.000,00 para la adquisición de menaje de cocina para la estación X2 del Cuerpo de Bomberos en la parroquia San Sebastián del Coca, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana.
 - \$ 3.000,00 para la adquisición de equipos, paquetes y sistemas informáticos para la estación X2 del Cuerpo de Bomberos en la parroquia San Sebastián del Coca, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana
 - \$ 2.000,00 para la adquisición de equipo médico para la atención de primeros auxilios para la estación X2 del Cuerpo de Bomberos en la parroquia San



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G. A. D. Municipal La Joya de los Sachas



- Sebastián del Coca, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana.
- Los saldos sobrante colocarlos en el área de Jefatura en la partida presupuestaria de construcción y edificación .

Dispongo a usted realizar lo solicitado por el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, con la finalidad de aprobar el Informe para la Primera Reforma Presupuestaria del año 2025.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tnglo. Subof (B) Edwin Mora
JEFE DEL CBJS

Elaborado por: Nanci Murillo



*Recibido
09/02/2025
[Signature]*



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Atributa al G. A.D. Municipal La Joya de los Sachas



MEMORANDO N.029-CBJS-2025

PARA: Tngal. Victoria Solórzano/ **RECAUDADORA**
DE: Tnglo. Subof (B) Edwin Mora / JEFE DEL CBJS.
ASUNTO: Disposición
FECHA: 31 enero del 2025

De acuerdo a la Resolución N.003-J-CBJS-2024 de fecha 31 de enero del 2025, en el cual el Tnglo. Suboficial (B) Edwin Mora, **Artículo 4.-** Integración del Comité de Transparencia. - El comité de transparencia del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, está conformado de la siguiente manera:

- Tngla. Victoria Solórzano, en calidad de responsable del área de Recaudación, como Presidenta del Comité de Transparencia del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas.

De la Presidencia del comité de transparencia

Aprobar y autorizar la publicación de la información institucional que deberá registrar en el Portal Nacional de Transparencia como repositorio único nacional, además de disponer la difusión en el enlace "Transparencia" del sitio web del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, así como en el Portal Nacional de Transparencia.

· Aprobar y autorizar el envío del informe mensual a la máxima autoridad institucional certificando el cumplimiento y adjuntando las plantillas de las obligaciones de las transparencias activa, pasiva, focalizada y colaborativa; así como del informe anual. Además, alertará a la máxima autoridad institucional sobre particularidades que requieran la toma de decisiones o correctivos, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución No. 015-DPE-CGAJ-2024 emitida por la Defensoría del Pueblo de Ecuador.

· Establecer el procedimiento interno que tendrá el comité de transparencia para coordinar con las diferentes unidades o áreas que se encargan de generar la información pública mensual y el ingreso, tratamiento y registro de las solicitudes de acceso a la información pública para el cumplimiento cabal de las disposiciones establecidas en la LOTAIP, su reglamento general y en los instrumentos legales, metodológicos y técnicos emitidos por la Defensoría del Pueblo de Ecuador como órgano rector en materia de transparencia y acceso a la información pública.

· Otras que considere que deba cumplir para el cabal cumplimiento de sus responsabilidades

Dispongo a usted dar cumplimiento a la Resolución antes indicada, la misma que se adjunta para mayor información.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tnglo. Subof (B) Edwin Mora
JEFE DEL CBJS

Elaborado por: Nanci Murillo

Recibida
UAD
31-01-2025

